

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EANA S.E.



Prestamos Servicios de Navegación Aérea en todo el territorio, aguas y espacio aéreo bajo jurisdicción de la República Argentina y nos comprometemos a realizarlo con la mayor eficiencia, excelencia, e innovación; manteniendo nuestra responsabilidad y vocación al servicio de nuestros clientes y usuarios del sector aeronáutico.



Nuestro compromiso es cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba, así como los de nuestros clientes y partes interesadas, comprendiendo sus necesidades y expectativas.



Para ello implementamos y mantenemos un Sistema de Gestión Integrado que incluye las áreas de Seguridad Operacional, Laboral, Física e Informática.



Impulsamos la **mejora continua** de nuestras operaciones, a través de procesos que nos permitan alcanzar los objetivos establecidos, reduciendo los riesgos y mejorando la calidad del servicio.



Promovemos la **capacitación continua** de nuestro personal para el adecuado desempeño de sus funciones.



Fomentamos la notificación de eventos de seguridad mediante nuestros **sistemas de reportes** voluntarios y obligatorios aplicando los principios de la **cultura justa**. Los casos de imprudencia, negligencia o violación intencionada pueden ser pasibles de medidas disciplinarias.



Construimos y fomentamos una **cultura de seguridad operacional positiva** garantizando el compromiso de toda la organización.



Propiciamos la eficiente **asignación de los recursos** necesarios, tanto humanos, como materiales, para el desarrollo de nuestros Servicios de Navegación Aérea.



Impulsamos la investigación de los sucesos que puedan tener repercusión en la **seguridad de las personas y de las operaciones** con el fin de adoptar las medidas correctivas necesarias y difundir las lecciones aprendidas.



Velamos por asegurar la confidencialidad de la información y maximizar los niveles de integridad y disponibilidad de nuestros sistemas informáticos.



Impulsamos y promovemos una aviación más sostenible, reduciendo su impacto ambiental mediante una gestión eficiente del espacio aéreo.

Esta política debe ser comunicada, comprendida e implementada por todo el personal de EANA S.E. y estar disponible para todas las partes interesadas.

Aprobada por Disposición EANA GG 73/2023, el 16 de mayo de 2023.

GABRIELA LOGATTO
PRESIDENTA Y GERENTA GENERAL DE EANA S.E.